BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

PROVINCIA DE CATAMARCA

República Argentina

SUPLEMENTO ESPECIAL DEL BOL. OFIC. N° 97/2022

BOLETIN OFICIAL XCVII	BOLETIN JUDICIAL LXXXIV	N° 97	Martes 06 de Diciembre de 2022

GOBERNADOR:

Lic. Raúl Alejandro Jalil

Vicegobernador:	*Ministro de Industria, Comercio y Empleo:*
Ing. Civil Rubén Roberto Dusso	**Lic. Lisandro Alvarez**
Ministra de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos:	*Ministro de Inclusión Digital y Sistemas Productivos:*
CPN. Verónica Edith Soria	***Dr. Dalmacio Enrique Mera***
Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos:	*Ministro de Agua, Energía y Medio Ambiente:*
CPN. Juan Cruz Miranda	***CPN. Lucas Zampieri***
Ministro de Infraestructura y Obras Civiles:	*Ministro de Minería:*
Ing. Eduardo Alejandro Niederle	***Ing. Marcelo Adrián Murúa Palacio***
Ministra de Economía:	*Ministra de Seguridad:*
Lic. Alejandra Nazareno	***Dra. Fabiola de los Angeles Segura***
Ministro de Vivienda y Urbanización:	*Ministro de Cultura, Turismo y Deporte:*
Dr. Fidel Sáenz	**Sr. Roberto Brunello**
Ministra de Salud:	*Ministro de Ciencia e Innovación Tecnológica:*
Dra. María Manuela Avila	***Lic. Manuel Isauro Molina***
Ministro de Desarrollo Social:	*Ministro de Integración Regional, Logística y Transporte:*
a/c Dra. María Manuela Avila	***Ing. Luis Raúl Chico***
Ministra de Educación:	*Secretario de Estado de Gabinete:*
Dra. Andrea Melanie Centurión	***Sr. Guillermo Eduardo Alberto Dalla Lasta***

Advertencia: Los documentos oficiales publicados en el Boletín Oficial de la Provincia serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de la publicación. Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una Ley, Decreto o Resolución oficiales, publicados en el Boletín Oficial aunque no haya recibido comunicación de práctica (Dcto. del 23 de Agosto de 1933).

Directora:
Dra. María de los Angeles Regina

Dirección Boletín Oficial e Imprenta
Sarmiento 1120 - Tel. (383) 4437530
e-mail: **boletinoficial@catamarca.gov.ar**

Publicación Martes y Viernes
Decreto Nº 212/1943

S U M A R I O

MINISTERIALES **PAGINAS**

PUBLICACION ADELANTADA

I. y O.C. N° 868 – SNTETIZADA 4911

Advertencia: Las publicaciones en extenso de los Actos Administrativos y Legales del Poder Ejecutivo que aparecen en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia son de transcripción exacta a su texto original.

LA DIRECCION

RESOLUCIONES MINISTERIALES

PUBLICACION ADELANTADA

Resol. Minist. IyOC. N° 868 – 01-12-2022 – **Infraestructura y Obras Civiles** – Apruébase todo lo actuado por la Dción. Pcial. de Vialidad Catamarca correspondiente al llamado a Licitación Pública Nº 03/22 con el objeto de contratar la Ejecución de la obra: Ruta Provincial Nº 235, Dpto. Belén, Pcia. de Catamarca 58 tramo: Empalme Ruta Nacional 40, Asampay, El Tolar sección: Km 10,00, Km 24,69 obra: apertura de traza y conformación de superficie, con un presupuesto oficial de $ 2.091.998.292,22. Autorízase a la Dirección mencionada a realizar el llamado a Licitación fijando como fecha de apertura el 29DIC22, a 10:00 hs. en la citada Dirección sita en calle San Martin 57 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con sustento en las disposiciones en la Ley de Obras Públicas Nº 2730 conforme lo prevé la normativa Dcto. Acdo. Nº 151/20. Confórmase la comisión de apertura que estará integrada por el Sr. Jefe de Dpto. Licitaciones y Compras, Asesor Jurídico de Dpto. Asuntos Jurídicos y Asesor Administrativo del Dpto. Licitaciones y Compras y la comisión de Evaluación de Ofertas que estará integrada por el Sr. Ing. Jefe, Sr. Director de Construcciones, Sr. Director de Administración y Asesor Jurídico de Dpto. Asuntos Jurídicos.

SECCION OFICIAL

PROVINCIA DE CATAMARCA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES

LICITACIÓN PUBLICA N° 03/2022

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO: EX-2022-01310702- -CAT-DAV#MIOC

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: RUTA PROVINCIAL N° 235 - DEPARTAMENTO BELÉN -PROVINCIA DE CATAMARCA, EMPALME R N N° 40 - ASAMPAY - EL TÓLAR SECCIÓN: KM 10,00 KM 24,70 OBRA: APERTURA DE TRAZA Y CONFORMACIÓN DE SUPERFICIE.

AUTORIZADO POR: RESOL-2022-868-E-CAT-MIOC

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MIL NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS ($ 2.091.998.292,22).

FECHA TÉRMINO Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: LAS OFERTAS PODRÁN SER PRESENTADAS HASTA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2.022 A HORAS 10:00.

LUGAR: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD CATAMARCA SITA EN CALLE SAN MARTIN 57 DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.

CONSULTA DE PLIEGOS E INFORMES: LOS PLIEGOS PUEDEN SER DESCARGADOS DE: b) http://www.cgp-catamarca.gob.ar

CONSULTAS E INFORMES AL CORREO ELECTRÓNICO: licycomp.vialidadcatamarca@gmail.com

LPU 8769 – 06, 09 y 13/XII/2022